INFORME DE AUDITORIA

* * * * *

REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DEL GOLF

Cuentas Anuales e Informe de Gestión a
31 de diciembre de 2022

EMITIDO POR:

AB INTEGRO, S.R.L.

MIEMBRO NUMERARIO DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE ESPAÑA-REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES.
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL R.O.A.C. S1432

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AB INTEGRO, S.R.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S1432.

CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS
Ab Integro, S.R.L.
REA REGA
ROAC

Iuristo Fonollá Díaz
Inscrito en el R.O.A.C nº 17028.

Málaga, 17 de mayo de 2023

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2022

REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF
Balance al 31 de diciembre de 2022
ACTIVO

	Nota	2022	2021
Activo no corriente			
Inmovilizado intangible			
Patentes, licencias, marcas y similares		535,20 €	856,30 €
Aplicaciones informáticas		32.707,38 €	33.385,88 €
	(6)	33.242,58 €	34.242,18 €
Inmovilizado material			
Terrenos y construcciones		2.449.801,57 €	2.483.557,21 €
Instalaciones, equipos técnicos y otro inmovili do material		1.499,00 €	216,52 €
Inmovilizado en curso y anticipos		0,00 €	0,00 €
	(5)	2.451.300,57 €	2.483.773,73 €
Inversiones en empresas del grupo y asociadas			
Instrumentos de patrimonio		3.000,00 €	3.000,00 €
	(7)	3.000,00 €	3.000,00 €
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio		2.013,02 €	2.013,02 €
	(7)	2.013,02 €	2.013,02 €
Activo corriente			
Existencias			
Material deportivo		152.278,68 €	191.037,11 €
	(4)	152.278,68 €	191.037,11 €
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Afiliados y otras entidades deportivas		167.674,98 €	183.136,54 €
Deudores varios		262.830,90 €	19.151,50 €
Otros créditos con las Administraciones Públic		93.916,67 €	98.284,88 €
	(7)	524.422,55 €	300.572,92 €
Inversiones financieras a corto plazo			
Otros activos financieros		0,00 €	0,00 €
	(7)	0,00 €	0,00 €
Periodificaciones a corto plazo		142,78 €	142,78 €
Efectivo y otros activos liquidos equivalentes			
Tesorería		240.993,10 €	432.722,04 €
		240.993,10 €	432.722,04 €
	TOTAL ACTIVO	**3.407.393,28 €**	**3.447.503,78 €**

Pablo Mansilla García	Francisco José Bravo Villalba	Miguel Navarro Alvarez
Presidente	**Interventor**	**Secretario General**
33.377.881-M	27.381.597-M	25.079.421-Z

REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF
Balance al 31 de diciembre de 2022
PASIVO

	Nota	2022	2021
Patrimonio neto			
Fondos propios			
Fondo social		2.460.093,25 €	2.392.518,21 €
Resultado del ejercicio	(3)	33.026,68 €	62.645,04 €
	(9)	2.493.119,93 €	2.455.163,25 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(12)	200.000,00 €	200.000,00 €
Pasivo no corriente			
Deudas a largo plazo			
Deudas largo plazo con entidades credito	(8)	226.523,50 €	295.418,17 €
Deudas largo plazo	(8)		
		226.523,50 €	295.418,17 €
Pasivo corriente			
Deudas a corto plazo			
Deudas corto plazo entidades credito	(8)	69.424,88 €	67.666,58 €
Deudas a corto plazo	(8)	62.875,78 €	52.472,21 €
		132.300,66 €	120.138,79 €
Deudas con entidades vinculadas			
Deudas con afiliados y entidades deportivas		5.823,97 €	5.823,97 €
Otras deudas		0,00 €	0,00 €
	(8)	5.823,97 €	5.823,97 €
Acreedores varios			
Anticipos de afiliados y deudores		0,00 €	0,00 €
Deudas por compras o prestaciones de servicio		263.949,12 €	284.772,85 €
Otros acreedores		0,00 €	0,00 €
	(8)	263.949,12 €	284.772,85 €
Otras deudas de la actividad			
Otras deudas con las Administraciones Públicas		32.369,78 €	32.387,14 €
Personal (Remuneraciones pendientes pago)		23.391,70 €	22.944,93 €
Anticipos de afiliados y deudores		29.914,62 €	30.854,68 €
	(8)	85.676,10 €	86.186,75 €
Periodificaciones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
	TOTAL PASIVO	**3.407.393,28 €**	**3.447.503,78 €**

Pablo Mansilla García	Francisco Jose Bravo Villalba	Miguel Navarro Alvarez
Presidente	**Interventor**	**Secretario General**
33.377.881-M	27.381.597-M	25.079.421-Z

REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF
Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Nota	2022	2021
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos federativos	(11)	1.837.514,20 €	1.728.787,19 €
Ventas y otros ingresos ordinarios		2.776,92 €	90,00 €
Aprovisionamientos			
Consumo de material deportivo	(11)	(175.141,41)€	(111.967,53)€
Deterioro de existencias		0,00 €	0,00 €
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión Corriente	(11)	656.083,21 €	513.680,28 €
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	(11)	184.262,39 €	209.074,23 €
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(364.239,66)€	(378.320,58)€
Cargas sociales	(11)	(94.899,58)€	(112.172,84)€
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(645.433,25)€	(512.115,93)€
Tributos		(403,07)€	(403,07)€
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones corrientes	(7)	(41.765,37)€	(35.348,82)€
Otros gastos de gestión corriente	(11)	(1.284.130,78)€	(1.177.007,00)€
Amortización del inmovilizado		(34.971,76)€	(54.427,04)€
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	(12)	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultados por enajenaciones	(5)	0,00 €	0,00 €
Otros resultados		(00,00)€	(52,58)€
RESULTADO DE EXPLOTACION		39.651,84 €	69.816,31 €
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros		494,63 €	14,04 €
Gastos financieros			
Por deudas con terceros		(7.119,79)€	(7.185,31)€
RESULTADO FINANCIERO		-6.625,16 €	-7.171,27 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		33.026,68 €	62.645,04 €
Impuestos sobre beneficios	(10)	0,00 €	0,00 €
RESULTADO DEL EJERCICIO-PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		33.026,68 €	62.645,04 €
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones Interrumpidas neto de impuestos		0,00 €	0,00 €
RESULTADO DEL EJERCICIO		33.026,68 €	62.645,04 €

Pablo Mansilla García	Francisco José Bravo Villalba	Miguel Navarro Alvarez
Presidente	**Interventor**	**Secretario General**
33.377.881-M	27.381.597-M	25.079.421-Z

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2022

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	**2.168.934,30 €**	**223.583,91 €**	**200.000,00 €**	**2.592.518,21 €**
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
II. Ajustes por errores 2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	**2.168.934,30 €**	**223.583,91 €**	**200.000,00 €**	**2.592.518,21 €**
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	0,00 €	62.645,04 €	0,00 €	223.583,91 €
II. Ingresos y gtos reconocidos en el patrimonio neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Aumentos de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. (-) Reducciones de capital.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Otras operaciones con socios o propietarios.	223.583,91 €	(223.583,91) €	0,00 €	0,00 €
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	**2.392.518,21 €**	**62.645,04 €**	**200.000,00 €**	**2.655.163,25 €**
I. Ajustes por cambios de criterio 2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
II. Ajustes por errores 2021	4.930,00 €	0,00 €	0,00 €	4.930,00 €
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	**2.397.448,21 €**	**62.645,04 €**	**200.000,00 €**	**2.660.093,25 €**
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.	0,00 €	33.026,68 €	0,00 €	33.026,68 €
II. Ingresos y gtos reconocidos en el patrimonio neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Aumentos de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. (-) Reducciones de capital.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Otras operaciones con socios o propietarios.	62.645,04 €	-62.645,04 €	0,00 €	0,00 €
IV. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	**2.460.093,25 €**	**33.026,68 €**	**200.000,00 €**	**2.693.119,93 €**

Pablo Mansilla García	Francisco José Bravo Villalriba	Miguel Navarro Alvarez
Presidente	**Interventor**	**Secretario General**
33.378.881-M	27.3[illegible]-M	25.079.421-Z

MEMORIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La **REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF**, que fue constituida a través de su Asamblea Constituyente de fecha 25 de enero de 1986, tiene plena capacidad jurídica y es una entidad de naturaleza deportiva sin ánimo de lucro, estando representados en su Asamblea General, máximo órgano decisorio, los Clubes y Asociaciones Deportivas, Deportistas, Técnicos-Entrenadores y Jueces Árbitros que desarrollan actividades relacionadas con el deporte del golf. Tiene su domicilio en Málaga, en calle Enlace, 9, desde la aprobación por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2014.

La Real Federación está sometida a la Ley del Deporte de Andalucía 6/1998, el Decreto 236/1999, de 13 de diciembre, de Régimen Sancionador y Disciplina Deportiva, y el Decreto 7/2000 de la Junta de Andalucía y a sus estatutos que fueron aprobados por la Dirección General de Deportes de la Junta de Andalucía con fecha 18 de junio de 1990. Con fecha 10 de marzo de 2001, la Asamblea General de la Real Federación, aprueba su reglamento interno y la modificación de sus estatutos ratificándose por la Dirección General de Planificación y Promoción del deporte de la Junta de Andalucía mediante resolución de 25 de junio de 2001. La modificación de Estatutos de la Real Federación se encuentra publicada en el BOJA número 83 de 16 de julio de 2002 y su Reglamento Interno en el BOJA 86 de 23 de julio de 2002. Con fecha 3 de diciembre de 2010, la Asamblea Extraordinaria de la Real Federación, modifica sus estatutos, siendo ratificados por la Dirección General de Planificación y Promoción del deporte de la Junta de Andalucía, con fecha de 14 de julio de 2011, y publicados en el BOJA 160 de 17 de agosto de 2011.

Las funciones de la Real Federación, que se desprenden de sus estatutos son además de sus actividades propias de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del deporte del Golf; se ejerce bajo la coordinación y tutela de la Consejería de Turismo y Deportes, funciones públicas de carácter administrativo: Calificar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito autonómico; Ejercer la potestad disciplinaria deportiva; Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las Asociaciones y Entidades Deportivas; Ejecutar las resoluciones de los Comités de Disciplina Deportiva y del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva; Expedir licencias deportivas para participar en competiciones oficiales; Asignar, coordinar y controlar la correcta aplicación de las subvenciones concedidas a sus asociados; etc. Además puede ejercer otras funciones como: Actuar en coordinación con las Delegaciones de ámbito territorial para la promoción general del deporte del Golf en todo el territorio regional y colaborar con la Real Federación Española de Golf; Diseñar, elaborar y ejecutar, en su caso, con las delegaciones de ámbito territorial, los planes de preparación de los deportistas de alto nivel, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos, de acuerdo con los criterios fijados por la Real Federación Española de Golf; Colaborar con la Administración Autónoma en la formación de técnicos deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos, y métodos no reglamentarios en el deporte; Organizar o tutelar las competiciones oficiales y actividades deportivas de carácter regional que se celebren en territorio de Andalucía; Establecer y expedir una licencia deportiva válida para la práctica del deporte del golf en instalaciones y campos federados; Elaborar sus Estatutos y Reglamentos, así como disponer cuanto convenga para la promoción y mejora de la práctica del Golf.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la **REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF**, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Real Federación.

Estas cuentas anuales que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Real Federación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b. Principios contables

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios contables generalmente aceptados y recogidos en el Real Decreto 1515/2007 y Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el plan General de Contabilidad, las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las federaciones Deportivas Españolas aprobadas por Orden Ministerial de 2 de febrero de 1994 y las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas Entidades, aprobadas por el RD 776/1998.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad estima que no existen incertidumbres, a la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo que puedan suponer cambios en el valor de activos o pasivo. Igualmente considera que no existen incertidumbres, sobre eventos o condiciones, que puedan aportar dudas sobre el funcionamiento futuro de la entidad distintas de las expuestas en esta memoria.

d. Comparación de la información

La Junta Directiva presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

e. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio por cambios en criterios contables.

f. Corrección de errores.

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha realizado ajustes contra el Patrimonio Neto que ha supuesto el aumento de la partida de reservas voluntarias por importe de 4.930,00 euros. Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluían ningún ajuste correspondiente a correcciones de errores del ejercicio 2020.

3. APLICACION DE RESULTADOS

a. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General, una vez constituida, la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

Bases de Reparto:	
Pérdidas y Ganancias	33.026,68 €
Aplicación:	
A Fondo Social	33.026,68 €

b. Las limitaciones para la distribución de resultados que afectan a la Real Federación son las que marca la Ley del Deporte, en virtud de la cual no se podrán distribuir beneficios si los hubiere, teniéndose que destinar al desarrollo de su objetivo social.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a. Inmovilizado intangible

Las "Patentes, licencias, marcas y similares" se registran por el coste de producción o precio de adquisición, amortizándose linealmente en 5 años. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por el concepto de amortización de este epígrafe ascendió a 999,60 euros.

b. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material serán incorporados al activo, como mayor valor

del bien, en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 los elementos del inmovilizado material se encuentran valorados en balance por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. Los años de vida útil estimados, por clases de elementos, son los siguientes:

Elementos	Años
Construcciones	50
Instalaciones y equipos técnicos	10
Otras instalaciones	3
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	5
Elementos de transporte	10

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del 2022 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 33.972,16 euros (53.427,44 euros en el ejercicio anterior).

Los elementos registrados en el inmovilizado material no incluyen gastos financieros ni diferencias de cambio.

c. Arrendamientos

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero, y se registrará el activo objeto de arrendamiento financiero de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio, y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del

ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas. A los activos registrados como consecuencia del arrendamiento se les aplicará los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

d. Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

1. Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgido s de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

2. Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones

3. Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

e. Existencias

Las existencias de "Material deportivo" están constituidas por artículos deportivos destinados exclusivamente al uso y consumo de la Real Federación y se valoran por su precio de adquisición.

Con carácter general los bienes que forman parte del inventario, al ser intercambiables entre sí, se valorarán al precio medio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias se incluirán en el mismo cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

La Real Federación en virtud de lo establecido en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, considera exenta las rentas que procedan de actividades que constituyan su objeto social, clasificando como diferencia permanente los resultados del ejercicio relativos a actividades que constituyan su objeto social y contabilizando en el epígrafe de "Tributos" de la cuenta de Pérdidas y ganancias las retenciones que le practican por los rendimientos financieros que obtiene, tributando únicamente por este concepto al tipo de retención que le aplican. En la actualidad la Real Federación está realizando las actuaciones oportunas para adaptarse a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en virtud de la cual estarán igualmente exentos los intereses procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad.

f. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias y formarán parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso se presentarán en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El reconocimiento de un ingreso o de un gasto tiene lugar como consecuencia de una variación en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

Se registrarán en el periodo a que se refieren las cuentas anuales, los ingresos y gastos devengados en éste, estableciéndose en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido en su caso el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

g. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Con carácter general, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, y de acuerdo a su finalidad.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se concedan, las subvenciones no reintegrables obtenidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficits de explotación.

Las subvenciones que tengan el carácter de no reintegrables concedidas para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

a. El análisis del movimiento durante el ejercicio 2022 y 2021 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

Terrenos y construcciones:		
	Coste	Amortización Acumulada
Saldo inicial 2021	2.787.308,50 €	269.995,65 €
Entradas o dotaciones	0,00 €	33.755,64 €
Disminución por transferenci		
o traspaso de otra cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas, bajas o reduccio	(0,00) €	(0,00) €
Saldo final 2021	**2.787.308,50 €**	**303.751,29 €**
Saldo inicial 2022	2.787.308,50 €	303.751,29 €
Entradas o dotaciones	0,00 €	33.755,64 €
Disminución por transferenci		
o traspaso de otra cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas, bajas o reduccio	(0,00) €	(0,00) €
Saldo final 2022	**2.787.308,50 €**	**337.506,93 €**

Instalaciones, equipos técnicos y otro inmovilizado material		
	Coste	Amortización Acumulada
Saldo inicial 2021	474.598,78 €	463.493,81 €
Entradas o dotaciones	8.783,35 €	19.671,80 €
Disminución por transferencia o traspaso de otra cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas, bajas o reducciones	(0,00) €	(0,00) €
Saldo final 2021	**483.382,13 €**	**483.165,61 €**
Saldo inicial 2022	483.382,13 €	483.165,61 €
Entradas o dotaciones	1.449,00 €	216,52 €
Disminución por transferencia o traspaso de otra cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas, bajas o reducciones	(0,00) €	(0,00) €
Saldo final 2022	**484.831,13 €**	**483.382,13 €**

b. Los bienes totalmente amortizados, se encuentran recogidos dentro de los siguientes epígrafes:

	31/12/2022	31/12/2021
212 Instalaciones y equipos técnicos	47.828,92 €	47.828,92 €
214 Utillaje	3.137,28 €	3.137,28 €
215 Otras instalaciones	43.631,76 €	38.552,65 €
216 Mobiliario	83.753,11 €	38.770,86 €
217 Equipos para proceso de información	305.031,06 €	238.857,76 €
	483.382,13 €	367.147,47 €

c. Con fecha 19 de septiembre de 2011, se colocó la primera piedra de la nueva sede federativa, iniciándose ese mismo día las obras. Tras la finalización y entrega de las mismas con fecha 27 de agosto de 2012, se efectúo traslado a la nueva sede federativa en la calle Enlace, 9 con fecha 12 de diciembre de 2012.

d. Las subvenciones recibidas para financiar activos se relacionan en la nota 12 "Subvenciones, donaciones y legados"

e. Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se ha producido ninguna venta de inmovilizado material.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

a. El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones, es el siguiente:

Patentes, licencias, marcas y similares	Coste	Amortizacion Acumulada
Saldo inicial 2021	3.746,81 €	2.569,42 €
Entradas o dotaciones	0,00 €	321,10 €
Saldo final 2021	**3.746,81 €**	**2.890,52 €**
Saldo inicial 2022	3.746,81 €	2.890,52 €
Entradas o dotaciones	0,00 €	321,10 €
Saldo final 2022	**3.746,81 €**	**3.211,62 €**

Aplicaciones informáticas	Coste	Amortizacion Acumulada
Saldo inicial 2021	155.730,93 €	155.546,55 €
Entradas o dotaciones	33.880,00 €	678,50 €
Saldo final 2021	**189.610,93 €**	**156.225,05 €**
Saldo inicial 2022	189.610,93 €	155.546,55 €
Entradas o dotaciones	0,00 €	678,50 €
Saldo final 2022	**189.610,93 €**	**156.225,05 €**

b. Las "Patentes, licencias, marcas y similares" adquiridas a título oneroso por la Entidad, corresponden a

- El registro del escudo de la Real Federación Andaluza de Golf, que se encuentra totalmente amortizado al cierre del ejercicio.
- Durante el ejercicio 2014 se registró la Marca comunitaria de la Real Federación Andaluza de Golf y el gráfico en color para tres clases de patentes: publicaciones impresas, prendas de vestir y publicaciones electrónicas.

c. Las "Aplicaciones informáticas" que tienen una vida útil estimada de 5 años, se amortizan aplicando un método de amortización lineal.

d. Los elementos totalmente amortizados y en uso presentados dentro de este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	31/12/2022	31/12/2021
203 Patentes, licencias, marcas y similares	535,81 €	535,81 €
206 Aplicaciones informáticas	152.233,56 €	152.233,56 €
	152.769,37 €	152.769,37 €

7. ACTIVOS FINANCIEROS

a. El análisis del movimiento durante el ejercicio 2022 y 2021 para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Coste	Instrumentos de patrimonio
Saldo inicial 2021	2.013,02 €
Altas	0,00 €
Salidas y reducciones	0,00 €
Traspasos y otras variacioens	0,00 €
Saldo final 2021	2.013,02 €
Saldo inicial 2022	2.013,02 €
Altas	0,00 €
Salidas y reducciones	0,00 €
Traspasos y otras variacioens	0,00 €
Saldo final 2022	2.013,02 €

b. El análisis del movimiento de las cuentas correctoras por deterioro del valor de los activos financieros originados por créditos por operaciones comerciales es el siguiente:

Deterioro por valor del crédito		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Saldo inicial	0,00 €	624.138,10 €
Dotaciones	41.765,37 €	35.348,82 €
Aplicación		
Salidas y reducciones	-25.457,00 €	-659.486,92 €
Saldo final	**16.308,37 €**	**0,00 €**

Este importe ha sido registrado en el epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

c. La información sobre las empresas en las que participa, registradas en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo", es la siguiente:

Instrumentros del patrimonio		
	Importe	Provisión
Golf Excel SL	12.032,00 €	12.032,00 €
Cajamar	2.013,02 €	0,00 €
Saldo final	**14.045,02 €**	**12.032,00 €**

d. El detalle de movimientos de cada una de las participaciones registradas en el balance para cada una de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, presentan el siguiente detalle:

Empresas del grupo		
	RFGA Actividades y Eventos de	Provisión
Saldo incial	3.000,00 €	0,00 €
Altas	0,00 €	0,00 €
Bajas	0,00 €	0,00 €
Saldo final	**3.000,00 €**	**0,00 €**
Saldo incial	3.000,00 €	0,00 €
Altas	0,00 €	0,00 €
Bajas	0,00 €	0,00 €
Saldo final	**3.000,00 €**	**0,00 €**

Con fecha 9 de marzo de 2017 la Real Federación Andaluza de Golf suscribió el 100% de las participaciones de una nueva sociedad domiciliada en Málaga bajo la denominación "RFGA Actividades y eventos de golf, S.L.".

8. PASIVOS FINANCIEROS

a. Con fecha 24 de octubre de 2017 la Real Federación constituye un préstamo con garantía hipotecaria a favor de Bankia por importe de 627.106,44 euros, vencimiento 2027 y tipo de interés de 1,80%. El importe pendiente a cierre de 2022 asciende a 295.948,38 euros (363.084,75 euros en 2021).

El importe total de intereses financieros devengados en el ejercicio asciende a 7.119,79 euros (7.185,31 euros en el ejercicio 2021).

b. El detalle de los pasivos con vencimiento determinado o determinable desde 2022 en adelante es el siguiente:

Concepto	Prestamos y otras deudas con entidades de crédito	Otras deudas
2023	69.424,88 €	0,00 €
2024	70.145,08 €	0,00 €
2025	71.418,16 €	0,00 €
2026	66.604,70 €	0,00 €
Resto	18.355,56 €	0,00 €
	295.948,38 €	**0,00 €**

c. Durante el ejercicio 2022 y 2021 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos registrados, ni se ha producido ningún incumplimiento contractual que otorgue al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado de ninguno de los préstamos registrados

9. FONDOS PROPIOS (FONDO SOCIAL)

a. El detalle del movimiento del epígrafe de Fondos Propios presenta el siguiente esquema, no pudiendo distribuir el resultado hasta su aprobación por Asamblea General:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2021
Saldo al inicio del ejercicio	2.455.163,25 €	2.392.518,21 €
Menos, disminuciones del Fondo social:		
Correcciones 2021	4.930,00 €	
Beneficios ejercicio 2022	33.026,68 €	62.645,04 €
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**2.493.119,93 €**	**2.455.163,25 €**

b. De acuerdo a la legislación vigente en caso de disolución de la Real Federación, su patrimonio neto, si lo hubiera, se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por la Junta de Andalucía su destino concreto.

10.SITUACION FISCAL1

a. Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 no hay ingresos y resultados que deban incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre beneficios.

b. La Real Federación tiene abiertos a inspección fiscal los 4 últimos ejercicios a 31 de diciembre de 2022, y según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionados por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.

c. Debido a determinadas incertidumbres en la ley y su aplicación, podrían existir diferencias de interpretación por parte de organismos oficiales que pudieran dar lugar a pasivos frente a los mismos, no obstante, a criterio de la Junta Directiva de ésta Entidad, no son significativos.

11.INGRESOS Y GASTOS

a. El detalle del epígrafe de "Ingresos federativos" de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Licencias federativas	1.683.572,20 €	1.575.217,19 €
Cuotas variables clubes	0,00 €	0,00 €
Cuotas fijas clubes	153.942,00 €	153.570,00 €
	1.837.514,20 €	**1.728.787,19 €**

En el ejercicio 2015 cambió la normativa que regulaba la competencia para la emisión y cobro de licencias federativas, este cambio supone que estas competencias son de titularidad de las federaciones autonómicas, de este modo, la situación ha dado un giro de 180 grados, pues ahora la subvención la dan las federaciones autonómicas a las nacionales.

En el caso del golf el acuerdo que se ha alcanzado entre las territoriales y la nacional ha sido el reparto al 50% del importe de dichas licencias.

Las licencias temporales han cambiado y, en consecuencia, la RFGA no solo tiene la gestión como antes, sino también la titularidad.

La normativa aplicable es la ley 15/2014 de 16 de septiembre de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, artículo 23 y disposición transitoria 8ª.

b. Durante el ejercicio 2022 la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, le ha concedido a la Entidad dos subvenciones a la explotación por importe total de 184.262,39 euros (209.074,23 en el ejercicio 2021): Siendo los conceptos subvencionables y la cuantía los siguientes:

- Fomento de la Organización y la Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas, por una cuantía de 54.797,75 euros.
- Tecnificación y Rendimiento Deportivo, por importe de 129.464,64 euros euros.

Estas subvenciones han sido imputadas íntegramente a resultados del ejercicio, al epígrafe de "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio". La Real Federación estima que no existen dudas sobre el futuro cumplimiento de las condiciones establecidas para la concesión.

c. La partida de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 645.083,21 euros, comprende los Patrocinios y subvenciones de la RFEG y otros organismos. El importe registrado en el ejercicio anterior por este concepto ascendió a 513.680,28 euros.

d. El "Consumo de material deportivo" durante el ejercicio 2022 y2021 ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Existencias iniciales	191.037,11 €	193.024,99 €
Existencias finales	(152.278,68)€	(191.037,11)€
Compras	136.382,98 €	109.979,65 €
	175.141,41 €	**111.967,53 €**

e. Las "Cargas sociales" registradas por la Entidad durante el ejercicio 2022 y 2021, corresponden íntegramente a la Seguridad Social a cargo de la empresa.

f. El detalle del epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de Pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayudas y subvenciones a clubes	109.068,94 €	143.592,05 €
Ayudas a jugadores	76.570,85 €	93.199,95 €
Patrocinios	0,00 €	0,00 €
Asistencia a campeonatos	979.392,49 €	818.837,52 €
Concentraciones	0,00 €	0,00 €
Trofeos	48.914,96 €	49.259,87 €
Arbitraje	70.183,54 €	72.117,61 €
	1.284.130,78 €	**1.177.007,00 €**

g. En el ejercicio 1996, la Real Federación obtuvo la exención del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, al amparo de lo establecido en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre.

12.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones recibidas por la Entidad, que aparecen en el balance, así como la imputación a resultados de las mismas es la siguiente:

Entidad subvencionadora	Importe		Año de concesion	Aplicado para	Imputado a Rtdos	
	Cobrado	Pendiente			En el año	Acumulado
RFEG	200.000,00 €	0,00 €	2010	Inmovilizado material	0,00 €	0,00 €
	200.000,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €

La Real Federación estima que no existen dudas sobre el futuro cumplimiento de las condiciones establecidas para la concesión, especialmente en lo que respecta a la cláusula que obliga a la realización de la actividad, para la que la Real Federación ha acordado tácitamente una prórroga en su cumplimiento.

13.OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados por los miembros de la Junta Directiva o Comisión Gestora en calidad de miembros de la misma, para los ejercicios 2022 y 2021 presentan el siguiente detalle:

Junta Directiva		
Concepto	**Importe 2022**	**Importe 2021**
Sueldos y Seguridad social	96.806,64 €	95.239,69 €
Gastos de desplazamiento directivos	1.596,70 €	3.761,76 €
Gastos de desplazamiento Asamblea	15.086,52 €	4.793,57 €
Gastos de desplazamieo Presidente	39.631,58 €	28.888,57 €
Gastos de viaje Junta Directiva	3.960,96 €	3.960,96 €
	157.082,40 €	**136.644,55 €**

El desglose de los saldos con partes vinculadas presentadas en el epígrafe "Deudas con entidades vinculadas" del "Pasivo Corriente" es el siguiente:

Deudas con afiliados y otras entidades deportivas			
	Concepto	2022	2021
Clubes y otros	Otros gastos	5.823,97 €	5.823,97 €
Saldo final		**5.823,97 €**	**5.823,97 €**

El desglose de los saldos con partes vinculadas presentadas en el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" dentro del "Activo Corriente" es el siguiente:

Deudores y otras cuentas a cobrar		
Concepto	2022	2021
RFGA Actividades y Eventos de Golf, S.L.	18.556,32 €	18.608,43 €
Saldo final	**18.556,32 €**	**18.608,43 €**

14.OTRA INFORMACION

a. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías profesionales, y distinguiendo entre hombres y mujeres, presenta el siguiente detalle:

	2021			2021		
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Gerente	**1**	1	0	**1**	1	0
Técnico grado superior	**4**	0	4	**4**	0	4
Técnico grado medio	**2**	0	2	**3**	1	2
Oficial de 1ª	**2**	0	2	**2**	0	2
	9	1	8	**10**	2	8

Todo el personal está adscrito a tareas técnico/administrativas de la Real Federación.

b. El auditor de cuentas de la Sociedad es Ab Integro, S.R.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2022 han ascendido a 6.625,84 euros, con independencia del momento de su facturación.

15.HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido acontecimientos importantes que deban incluirse en este apartado.

16.INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La Real Federación no tiene aplazamientos de saldos pendientes de pago a los proveedores que a la fecha de cierre del ejercicio sobrepasan el plazo máximo legal establecido.

17.BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

La Real Federación ha efectuado la liquidación del presupuesto del ejercicio 2022 en base a las normas legales establecidas al efecto.

Para la confección del presupuesto de un ejercicio, se parte de los ingresos y gastos del ejercicio anterior, y en virtud de los ingresos esperados consecuencia de la actividad de la Real Federación se determinan los gastos a incurrir.

Una vez aprobado el presupuesto éste no se modifica, y periódicamente se confronta con el ingreso/gasto real al objeto de incidir en su consecución, en caso de desvíos estos serán justificados adecuadamente.

18.ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

El cuadro resumen de la liquidación del presupuesto para el ejercicio es el siguiente:

	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**Presupuestado**	**Realizacion**	**Desviación**
Licencias federativas	1.530.000,00 €	1.683.572,20 €	153.572,20 €
Cuotas fijas y variables	153.000,00 €	153.942,00 €	942,00 €
Subvención Junta de Andalucia	140.000,00 €	184.262,39 €	44.262,39 €
Ingresos (patrocinios,subvenciones)	120.000,00 €	375.083,21 €	255.083,21 €
Financieros y varios	1.000,00 €	3.271,55 €	2.271,55 €
Otros ingresos (donaciones Solheim 23)	281.000,00 €	281.000,00 €	0,00 €
Provisión para insolvencia aplicada	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reversión del deterioro del material deportivo	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	**2.225.000,00 €**	**2.681.131,35 €**	**456.131,35 €**

	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	**Presupuestado**	**Realizacion**	**Desviación**
Personal: Nóminas	370.000,00 €	364.239,66 €	(5.760,34)
Personal: Seguridad Social	87.000,00 €	94.899,58 €	7.899,58
Indemnizaciones	0,00 €	0,00 €	0,00
Servicios Profesionales Externos	13.000,00 €	14.812,55 €	1.812,55
Tributos	1.000,00 €	403,07 €	(596,93)
Mantenimiento	45.000,00 €	56.241,75 €	11.241,75
Suministros	14.000,00 €	23.217,79 €	9.217,79
Seguros	20.000,00 €	19.359,30 €	(640,70)
Fletes	7.000,00 €	8.547,59 €	1.547,59
Material de Oficina	5.000,00 €	4.243,30 €	(756,70)
Comunicaciones	11.000,00 €	12.656,73 €	1.656,73
Otros Gastos	18.000,00 €	19.406,78 €	1.406,78
Asamblea, reuniones y Presidencia	45.000,00 €	60.265,86 €	15.265,86
Infantil	205.000,00 €	188.848,47 €	(16.151,53)
Femenino	127.000,00 €	118.171,80 €	(8.828,20)
Masculino	148.000,00 €	137.704,80 €	(10.295,20)
Seniors	79.000,00 €	81.605,61 €	2.605,61
Profesional	103.000,00 €	174.295,47 €	71.295,47
Pitch & Putt	42.000,00 €	39.399,93 €	(2.600,07)
Reglas	77.000,00 €	79.566,01 €	2.566,01
Campos	0,00 €	0,00 €	0,00
Campos Comerciales	169.000,00 €	246.638,03 €	77.638,03
Promoción	125.000,00 €	347.406,64 €	222.406,64
Club sin campo	0,00 €	0,00 €	0,00
Ayudas y subvenciones	20.000,00 €	33.214,39 €	13.214,39
Golf Adaptado	14.000,00 €	12.816,42 €	(1.183,58)
Patrocinio Solheim 23	281.000,00 €	281.108,60 €	108,60
Direccion Deportiva y Torneos	100.000,00 €	105.576,33 €	5.576,33
Variacion existencias	0,00 €	38.758,43 €	38.758,43
Gastos extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00
Perdidas por deterioro de mercaderías	0,00 €	0,00 €	0,00
Insolvencias	20.000,00 €	41.765,37 €	21.765,37
Amortizaciones	55.000,00 €	34.971,76 €	(20.028,24)
Gastos financieros	12.000,00 €	7.962,65 €	(4.037,35)
TOTAL GASTOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	**2.213.000,00 €**	**2.648.104,67 €**	**435.104,67 €**
Dotación al Fondo social	12.000,00 €	33.026,68 €	21.026,68
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	**2.225.000,00 €**	**2.681.131,35 €**	**456.131,35 €**

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2023

El Presupuesto para el ejercicio 2023 ha sido confeccionado por la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación con fecha 21 de diciembre de 2022. El detalle del mismo se presenta a continuación:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	Presupuestado
Licencias federativas anuales	1.730.000,00 €
Cuotas fijas y variables	153.000,00 €
Subvención Junta de Andalucía	170.000,00 €
Patrocinios	167.000,00 €
Varios	1.000,00 €
Donaciones Solheim 23	281.000,00 €
TOTAL INGRESOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	**2.502.000,00 €**
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	**2.502.000,00 €**

GASTOS PRESUPUESTARIOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	Presupuestado
Personal	474.000,00 €
Servicios profesionales externos	14.000,00 €
Tributos	1.000,00 €
Mantenimientos	51.000,00 €
Suministros	17.000,00 €
Seguros	20.000,00 €
Fletes	9.000,00 €
Material de oficina	6.000,00 €
Comunicaciones	13.000,00 €
Otros gastos	21.000,00 €
Asamblea, reuniones y presidencia	54.000,00 €
Comités	1.723.000,00 €
Gastos inherentes al inmovilizado	55.000,00 €
Insolvencias	20.000,00 €
Gastos financieros	14.000,00 €
Seguros Licencias (pasa a comité comercial)	0,00 €
Fondo Social	10.000,00 €
TOTAL GASTOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	**2.502.000,00 €**

Málaga, 31 de marzo de 2023

Pablo Mansilla García	Francisco José Bravo Villalba	Miguel Navarro Alvarez
Presidente	**Interventor**	**Secretario General**
33.378.881-M	27.381.597-M	25.079.421-Z

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO DE 2022

PREÁMBULO

Este año 2022 ha supuesto, después de los anteriores ejercicios marcados por la pandemia provocada por el virus COVID 19 , la vuelta a la normalidad en todas las actividades deportivas e institucionales previstas por la RFGA.

Durante este año toda nuestra actividad ha estado muy condicionada, por ser al año previo a la celebración en Andalucía de la Solheim Cup, a la promoción de este evento tan importante para el golf andaluz.

En cuanto a la actividad de nuestro deporte, indicar que en 2022 se han celebrado la práctica totalidad de las competiciones previstas en el Calendario Andaluz, y podemos confirmar, con gran satisfacción, que el número de licencias Andaluzas ha seguido creciendo un año más.

Esto nos vuelve a suponer un mayor ingreso por cuotas, y volvemos a tener una mayor aportación de la Junta de Andalucía a nuestro deporte, este año mayor, pues se ha sumado al importe de las subvenciones anuales un millón de euros no agotados en el ejercicio anterior, lo cual nos ha vuelto a permitir el no poner al cobro la cuota variable de los clubes.

Un año más hemos recibido aportaciones no previstas en concepto de subvenciones por parte de algunos Patrocinadores y Entidades Públicas, las cuales están canalizando el importe de sus subvenciones a través de la Real Federación Andaluza de Golf, a fin de que sea ésta, en su condición de asociación sin ánimo de lucro, la que abone a los organizadores de los diferentes eventos (Andalucía Valderrama Masters, Challenge, Solheim Cup) dichas aportaciones económicas en concepto de patrocinio.

Es por ello, que hemos recibido a lo largo de este año, al igual que en el año anterior, cantidades elevadas que no pudimos prever a la hora de elaborar el presupuesto anual, estas cantidades se han destinado integramente al patrocinio de los aludidos torneos.

A nivel profesional, pudieron celebrarse en nuestra Comunidad, pruebas tan importantes como el Andalucía Valderrama Master, y el Andalucía Open de España Femenino, así como el Andalucía Challenge de España y el Andalucía Challenge en Cádiz, así como otros torneos como el Alps de Andalucía, un torneo del Let Acces, el campeonato de España de profesionales femenino y el campeonato de España de profesionales senior y además hemos tenido la fantástica noticia de la confirmación de la celebración en Andalucía, concretamente en Valderrama, de una prueba del LIV Golf en el año 23.

Finalmente, exponemos a continuación en el presente Informe de Gestión el análisis del Presupuesto, con las cuentas cerradas a 31 de diciembre de 2022, que presentan las siguientes particularidades:

ANALISIS DEL PRESUPUESTO

Ingresos

Los ingresos totales que se presupuestaron para el ejercicio 2022 se fijaron en 2.225.000,00 €, siendo el realizado final de 2.681.131,35 €.-

Estas cantidades representan una desviación de 456.131,35 €, con un porcentaje de ejecución presupuestaria del 120,50%.-

El aumento en Ingresos se debe principalmente, a que se han recaudado por Licencias Federativas, 1.683.572,20€, más de lo previsto, que los Ingresos por patrocinios y subvenciones se ha incrementado este año, con un resultado de 375.083,21 €.-, y por último, ingresos por donaciones de Solheim 23 por importe de 281.000,00€.

Se refleja en el siguiente Cuadro, la evolución de las Licencias Federativas en Andalucía, desde el año 2015 hasta el 2022, donde se puede apreciar que en estos últimos años se ha incrementado el número de licencias amateur:

Año	PRFESIONALES	MAYOR	SENIOR	JUNIOR	CADETE	INFANTIL	ALEVIN	BENJAMIN	TOTAL
2015	299	16.940	21.204	1.699	890	949	893	1.284	**44.158**
2016	304	13.442	24.517	1.745	859	933	906	1.251	**43.957**
2017	312	12.979	24.876	1.681	866	950	940	1.223	**43.827**
2018	322	12.933	25.174	1.683	862	969	937	1.242	**44.122**
2019	350	12.529	25.688	1.695	904	975	932	1.251	**44.324**
2020	341	12.159	26.647	1.820	955	979	872	962	**44.735**
2021	337	13.658	27.862	1.913	913	1.018	977	1.469	**48.147**
2022	327	13.827	29.180	1.964	971	1.049	1.015	1.407	**49.740**

A continuación, se indica en el siguiente cuadro todas las partidas de ingresos presupuestadas y su porcentaje de ejecución correspondiente:

INGRESOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO	% EJECUCIÓN
LICENCIAS FEDERATIVAS	1.530.000,00	1.683.572,20	110,04
CUOTAS FIJAS Y VARIABLES	153.000,00	153.9422,00	10,62
JUNTA DE ANDALUCIA	140.000,00	184.262,39	131,62
DONACIONES SOLHEIM 23	281.000,00	281.000,00	100,00
INGRESOS (patrocinios,subvenciones)	120.000,00	375.083,21	312,57
FINANCIEROS Y VARIOS	1.000,00	3.271,55	327,16
	2.225.000,00	**2.681.131,35**	**120,50**

En cuanto al resto de ingresos en el ejercicio 2022, es de destacar, como ya se ha dicho, el aumento de las Licencias Federativas, los ingresos por patrocinios y otras subvenciones por importe de 375.083,21.-€ (equivalentes al 312,57% de ejecución), más las donaciones Solheim 2023, de 281.000,00€, y los ingresos por Cuotas fijas que sumaron 153.942,00€ (de un presupuesto inicial de 153.000,00€)

En el siguiente cuadro se describe el porcentaje de participación de cada una de las partidas de ingresos en el ejercicio 2022:

INGRESOS	REALIZADO 2022	% PARTICIPACIÓN
LICENCIAS FEDERATIVAS	1.683.572,20	62,79
CUOTAS FIJAS Y VARIABLES	153.942,00	5,74
JUNTA DE ANDALUCIA	184.262.39	6,87
DONACIONES SOLHEIM 23	281.000,00	10,48
INGRESOS (patrocinios,subvenciones)	375.083.21	14,00
FINANCIEROS Y VARIOS	3.271,55	0,12
	2.681.131,35	**100,00**

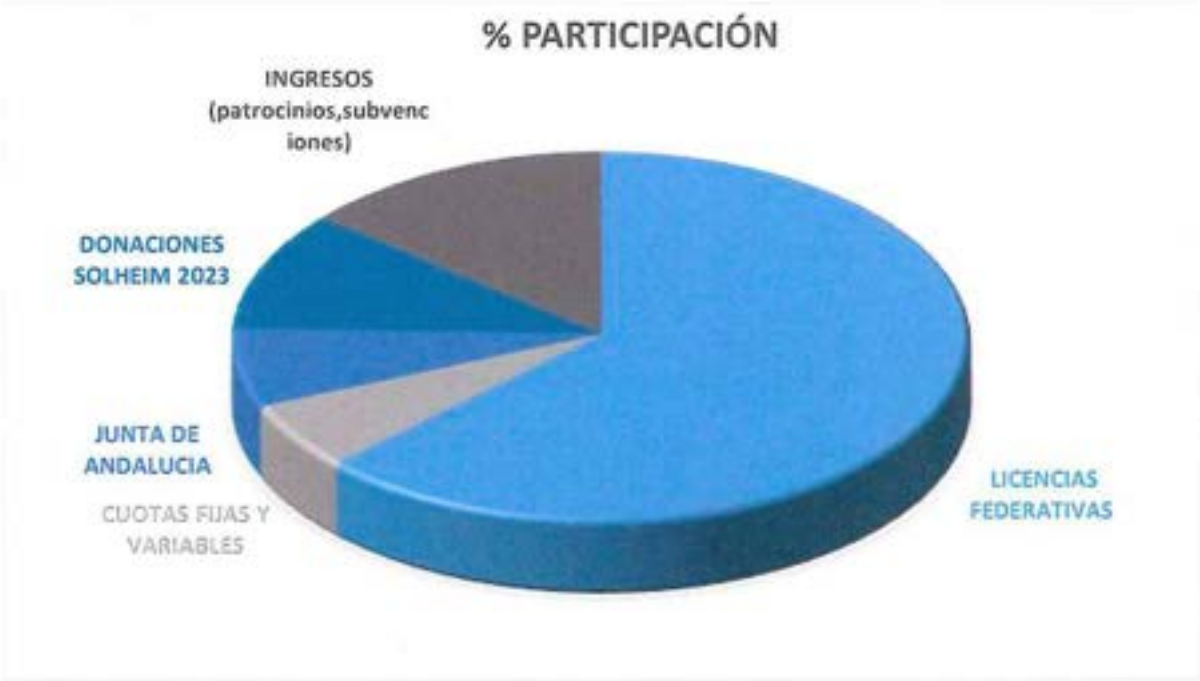

Las Licencias Federativas siguen siendo, con diferencia, la mayor fuente de ingresos de la RFGA, con un 62,79% del total, los ingresos por patrocinios y subvenciones con un 14,00%, y las donaciones Solheim 23 alcanza un porcentaje del total del 10,48% de los

ingresos totales ,seguidas de la Cuotas anuales fijas que se facturan a los Clubs de Golf, y que representan el 5,74% de los ingresos.

La Subvención que anualmente concede la Junta de Andalucía, siguen teniendo relevancia en los ingresos federativos, situándose en el 4º lugar con el 6,87% del total, y los ingresos financieros, finalmente, representan el 0,12 % del total de ingresos.

La evolución de los ingresos en los cuatro últimos años ha sido el siguiente, teniendo en cuenta que en el año 2016 fue la venta de la antigua sede y en el año 2017 el importe de 120.000 € fue aportado por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y por Turismo y Planificación Costa del Sol como patrocinio del evento "Andalucía Costa del Sol Match Play-Nine" celebrado en la Cala.

INGRESOS	2018	2019	2020	2021	2022
LICENCIAS FEDERATIVAS	1.407.753,55	1.456.854,13	1.489.824,00	1.575.217,19	1.683.572,20
CUOTAS FIJAS Y VARIABLES	235.292,00	227.267,20	233.330,00	153.570,00	153.942,00
JUNTA DE ANDALUCIA	142.896,85	143.887,25	135.025,08	192.998,82	184.262,39
DONACIONES SOLHEIM 23				204.000,00	281.000,00
INGRESOS (patrocinios,subvenciones)	80.242,53	88.484,34	293.692,21	325.755,69	375.083,21
FINANCIEROS Y VARIOS	8.382,82	3.410,22	904,64	107,08	3.271,55
PROVISIÓN PARA INSOLV.APLIC. I	18.206,01	5.736,00			
	1.892.773,76	**1.925.639,14**	**2.152.773,93**	**2.451.648,78**	**2.681.131,35**

Gastos

Como en años anteriores, se siguen distinguiendo cuatro grupos de Gastos anuales de la RFGA:

1º) Gastos Generales

2º) Gastos de Presidencia, Reuniones y Asambleas

3º) Gastos de Comités

4º) Otros gastos inherentes al inmovilizado, variación de existencias, amortizaciones, gastos financieros, seguro licencias, insolvencias, etc.
Se incluye también el Fondo Social (resultados-beneficio)

La distribución de los Gastos en el ejercicio 2022, en base a estos cuatro grupos señalados, es la siguiente:

GASTOS	PRESUPUESTOS	REALIZADO	DIFERENCIA
* INHERENTES AL INMOVILIZADO Y OTROS	99.000,00 €	117.726,46€	-18.726,46€
* GENERALES	591.000,00 €	618.028,10€	-27.028,10. €
* REUNIONES Y ASAMBLEAS	45.000,00 €	60.265,86€	-15.265.86€
* COMITES	1.490.000,00 €	1.846.352,50€	-356.352.5€
TOTAL	**2.225.000,00 €**	**2.596.574,31€**	**- 371.574,31€**

En este ejercicio 2022, los gastos presupuestados lo fueron por importe de 2.225.000,00 €, siendo finalmente el realizado de 2.681.131,35 €, lo que representa un porcentaje de ejecución del 120,50%.

A continuación se analiza las cuentas a nivel de tres dígitos, con sus saldos a 31.12.2022, indicando también su porcentaje de participación en el total de los mismos y por otro lado también los saldos de los gastos generales con indicación de la diferencia respecto a lo presupuestado.-

cuenta	Descripción	importe	% Participación
600	Compras Material Deportivo	136.382,98	5,15
610	Variación de Existencias	38.758,43	1,46
622	Reparaciones y Conservación	56.241,75	2,12
623	Servicios Profesionales	59.274,75	2,24
624	Transportes	8.547,59	0,32
625	Primas de Seguros	96.655,34	3,65
626	Servicios Bancarios	951,46	0,04
627	Publicidad, Propaganda y Relaciones	210.758,37	7,96
628	Suministros	23.217,79	0,88
629	Otros Servicios	189.786,20	7,17
631	Otros Tributos	403,07	0,02
640	Sueldos y Salarios	364.239,66	13,75
642	Seguridad Social	94.899,58	3,58
649	Formación de Personal	0,00	0,00
650	Perdidas de Cred. Comerc. Incobrebles	25.457,00	0,96
652	Actividades Deportivas.(ayudas y subv. a clubs)	109.068,94	4,12
654	Actividades Deportivas (Ayudas a jugadores)	76.570,85	2,89
658	Actividades Deportivas(asistencia a torneos y arbitrajes)	1.098.490,99	41,48
662	Gastos Financieros	7.119,79	0,27
678	Gastos Extraordinarios	0,00	0,00
680	Amortización Inmovilizado Inmaterial	999,60	0,04
681	Amortización Inmovilizado Material	33.972,16	1,28
694	Perdidas por deterioro de créditos	16.308,37	-0,62
	TOTAL	**2.648.104,67**	**100,00**

Finalmente, en los últimos gráficos se especifican los gastos de cada Comité y su diferencia con lo presupuestado.-

GASTOS GENERALES

		SALDO 2022	PRESUPUESTO 2022	DIFERENCIA
Personal		459.139,24€	457.000.00€	-2.139,24€
	Nóminas	364.239,66€	370.000.00€	5.760,34€
	Seguridad Social	94.499,58€	87.000.00€	-7.899,58€
Servicios Profesionales Externos		14.812,55€	13.000,00€	-1.812,55€
Tributos		403,07€	1.000.00€	596,93 €
Mantenimiento (sede y equipos)		56.241,75€	45.000.00€	-11.241,75€
Suministros		23.217,79€	14.000€	-9.217,79€
Seguros		19.359,30€	20.000€	640,70€
Fletes		8.547,59€	7.000€	-1.547,59€
Material de Oficina		4.243,30€	5.000.00€	756,70€
Comunicaciones		12.656,73€	11.000.00€	-1.656,73 €
Otros Gastos		19.406,78€	18.000.00€	-1.406,78 €
	Total	***618.028,10€***	***591.000,00 €***	***-27.02810€***

Gastos por Comités	Presupuesto	Gasto 2022	Diferencia
Infantil	205.000,00€	188.848,47€	16.151,53€
Femenino	127.000.00€	118.171,80€	8.828,20€
Masculino	148.000.00€	137.704,80€	10.295,20€
Seniors	79.000.00€	81.605,61€	-2.605,61€
Profesional	103.000.00€	174.295,47€	-71.295,47€
Pitch & Putt	42.000.00€	39.399,93€	2.600,07€
Reglas	77.000.00€	79.566,01€	-2.566,01€
Campos	0.00€	0.00€	0,00€
Campos Comerciales	169.000.00€	246.638,03€	-77.638,03€
Promoción	125.000.00€	347.406,64€	-222.406,64€
Ayudas y subvenciones	20.000.00€	33.214,39€	-13.214,39€
Golf Adaptado	14.000.00€	12.816,42€	1.183,58€
Patrocinio Solheim 23	281.000,00	281.108,60€	-108,60€
Direccion Deportiva y Torneos	100.000.00€	105.576,33€	-5.576,33€
Total	**1.490.000,00 €**	**1.846.352,50 €**	**-356.352,5€**

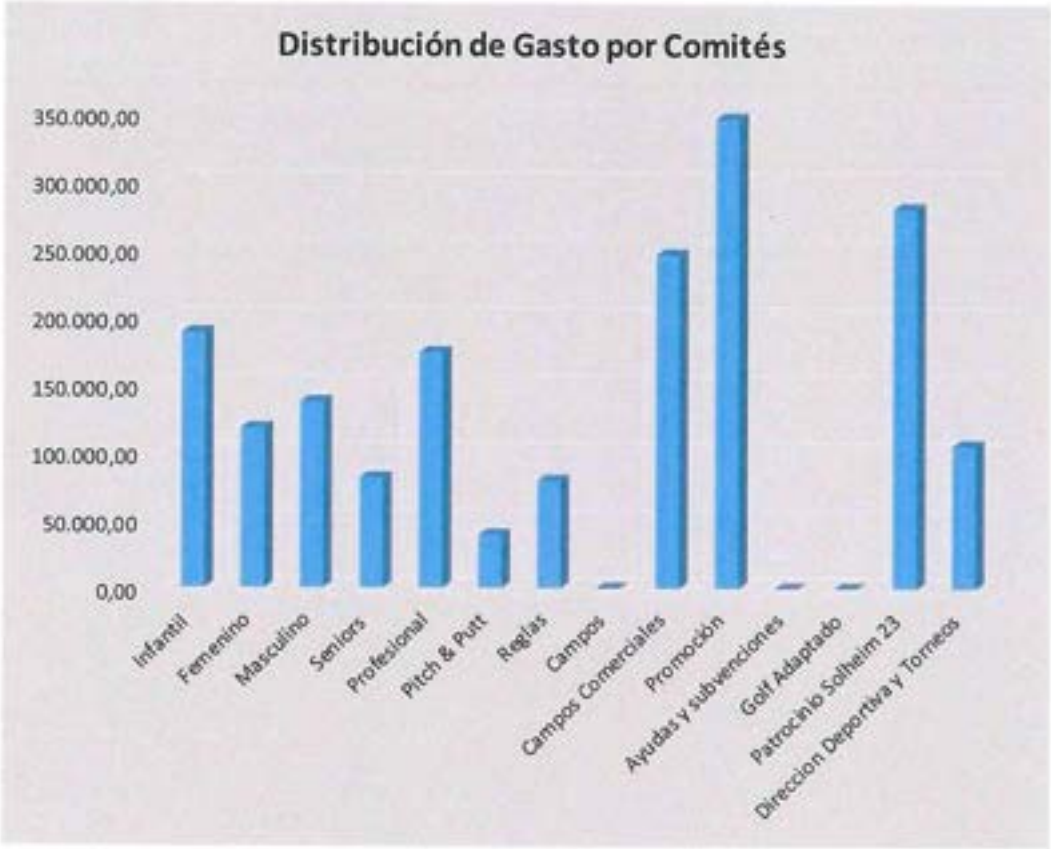

Málaga, a 31 de Marzo de 2023

Pablo Mansilla García	Francisco José Bravo Villalba	Miguel Navarro Álvarez
Presidente	**Interventor**	**Secretario General**
33.377.881-M	27.381.597-M	25.079.421-Z